

d) Pagas extraordinarias, con arreglo a lo que determina el artículo 31 de la misma Reglamentación, y demás emolumentos laborales de carácter general.

e) Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar, si procede.

En esta Orden se cumplimentará lo dispuesto en materia de Previsión, Seguros Sociales, Mutualidades, etc.

f) Vacaciones: Veinte días anuales retribuidos.

g) El periodo de pruebas será de un mes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la Reglamentación del Personal Civil no funcionario, en relación con el artículo 58 de la Reglamentación de la Industria Sidero-Metalúrgica.

h) La jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias, de conformidad con lo establecido por la citada Reglamentación Laboral de la Industria Sidero-Metalúrgica.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1960.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...—Sres. ...

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se hace público la relación de aspirantes que han obtenido el certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de Habilitado de Clases Pasivas, convocados por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1959.

En cumplimiento de lo previsto en la Instrucción 15 de la Resolución de este Centro directivo, de 18 de diciembre de 1959, por la que, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 12 del mismo mes y año, se convocaron exámenes para la obtención del certificado de aptitud necesario para poder ser nombrado Habilitado de Clases Pasivas,

Esta Dirección General ha formado, por orden de puntuación en los exámenes, dando preferencia a la edad en caso de igual puntuación, la siguiente relación de aspirantes que, definitivamente, han obtenido dicho certificado:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Angel Díaz Sánchez	21,75
2	D. Antonio García Vivas	21,25
3	D. Jesús Sánchez López	19,50
4	D.ª Francisca Bennasar Gili	19,25
5	D. Francisco García Mata	19,00
6	D. Mariano Yufera Guirao	19,00
7	D. Juan de la Rosa Núñez	18,75
8	D. Luis Ramírez Navarro	18,75
9	D. Diego García Molina	18,50
10	D. Juan Francisco Ruiz López	18,25
11	D. Rafael Salcedo Correa	18,00
12	D.ª Carmen García Díaz	17,75
13	D. Antonio Blanco Rodríguez	17,75
14	D. Manuel Silverio Hernández	17,50
15	D.ª Carmen Morencos Tévar	17,50
16	D. Luis Gonzaga Tort Bisellach	17,50
17	D. Juan Reina Reina	17,25
18	D. Jaime Leonelo García González	17,25
19	D. Francisco González Rodríguez	17,00
20	D. David Gallardo Andrés	16,75
21	D. Juan Amado Rosales	16,75
22	D. Francisco Bogas Illescas	16,75
23	D. Manuel Orozco Espinar	16,50
24	D. César Galente Rodríguez	16,50
25	D. José Lázaro Navarro	16,50
26	D. Manuel Méndez Fernández	16,50
27	D. Alfonso Jiménez Hernández	16,50
28	D. Emilio García Vivas	16,25
29	D. Francisco Alcañá Iturbide	16,25
30	D. Hilario Jordán Vidal	16,00
31	D. Ignacio Valero Palencia	16,00
32	D. Antonio García Gómez	15,75
33	D. Mariano de Andrés Martín de Vidales	15,75
34	D. José Luis Vázquez Fernández	15,75
35	D. José Ignacio Guervós de la Fuente	15,75
36	D. Félix Venancio Goicoechea Zudaire	15,75
37	D. Salvador Aragonés Calduch	15,50
38	D. Walerico Caballero Marcos	15,50

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
39	D. Miguel Valero Porter	15,50
40	D. Vidal Martín Cuezva	15,50
41	D.ª Josefa Martínez Catalán	15,50
42	D.ª Loreto Santana Bonnet	15,50
43	D. Marino Rodríguez-Radillo Díez	15,25
44	D. Pedro Martínez Bareriro	15,25
45	D. Domingo Ramos Ovejero	15,25
46	D. Jesús María Notario Mocerrea	15,00
47	D. Juan Pijoán Jaqués	15,00
48	D. Juan José Gómez López	15,00
49	D. José García Rivera	14,75
50	D. José Tocón Mendoza	14,75
51	D. Pedro Guillén Guirao	14,75
52	D. Andrés Merino Muñoz	14,75
53	D.ª Concepción Santana Bonnet	14,75
54	D. Octavio Fraile Fraile	14,75
55	D. Nicasio Ramírez Palmer	14,50
56	D. Felipe Montero de Diego	14,50
57	D. Pedro Macías Padilla	14,50
58	D. Teófilo Serrano Ruiz	14,50
59	D. Julio Jiménez Jiménez	14,25
60	D. Emilio Azofra Peña	14,25
61	D.ª Margarita Rial Lago	14,00
62	D. Francisco de Paula Juan Calatayud	14,00
63	D. Agustín Francisco Jiménez Jiménez	14,00
64	D. Carlos Alonso Alvarez	14,00
65	D.ª Carmen Maldonado Ferrer	14,00
66	D. Emilio Bolívar Gómez-Urda	14,00
67	D. Amado Fernández Mendiola	14,00

Advertencia.—Los relacionados podrán recoger, a partir del siguiente día al de la publicación de la presente Resolución, el correspondiente certificado de aptitud en la Sección de Inspección de Habilitados de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, en horas hábiles de oficina, o comunicar por escrito a este Centro directivo en qué Delegación, Subdelegación o Depositaria Especial de Hacienda desean hacerse cargo de dicho certificado, cuya recepción, en todo caso, ha de hacerse necesariamente por el interesado.

Madrid, 29 de octubre de 1960.—El Director general, Juan José Espinosa San Martín.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de noviembre de 1960 por la que se convocan oposiciones para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Correos, han quedado sin cubrir bastantes vacantes de Auxiliares de tercera clase, por no haber aprobado suficiente número de opositores.

Por ser necesaria y urgente para el Servicio Postal la provisión de estas plazas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se convoquen oposiciones para cubrir setenta y cinco vacantes de Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos más las que se produzcan hasta el final de la oposición, que constará de tres ejercicios eliminatorios.

Estas plazas están dotadas con el haber anual de 9.600 pesetas, dos pagas extraordinarias al año y demás gratificaciones que correspondan.

Las normas para el desarrollo de la oposición son las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1959, debiendo ajustarse la instancia al modelo que se publica. El primer ejercicio tendrá lugar el día 3 de mayo del año próximo.

El Tribunal actuará en Madrid, y para examinar a los opositores residentes en las islas Canarias se desplazará a Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, finalizando el último de los tres ejercicios, que en las citadas localidades se realizarán sin interrupción.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación,

MODELO QUE SE CITA

Reintegro

.....
(Primer apellido)

.....
(Nombre)

.....
(Segundo apellido)

Natural de, provincia de, nacido el día de de 19..... Estado civil,; con domicilio en, provincia de calle de número

A fin de tomar parte en las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos,

Declara reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Las generales que se señalan en la norma 1.ª, a), b), c), d) y e), de las indicadas.
- 2.ª Que pertenece al Servicio de Correos como funcionario del Cuerpo, con años desde su posesión en propiedad en el mismo (en su caso).
- 3.ª Viene desempeñando sus actividades como interino desde de de 19..... (en su caso).
- 4.ª Se halla en posesión del título de o bien tiene aprobadas en esta fecha todas las pruebas necesarias para su obtención, deseando ser eximido de parte de las pruebas del tercer ejercicio (para los que no quieran verificar las mismas).
- 5.ª Haber impuesto por giro postal número, de fecha, en la oficina de Correos de, la cantidad de pesetas, en concepto de derechos de examen y reconocimiento médico, o entregado en el Registro General de Correos.

Y creyendo reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para tomar parte en la oposición, con referencia a la fecha de la terminación del plazo señalado para la presentación de instancias,

Suplica a V. E. se digne incluirle en la lista de opositores admitidos para tomar parte en la convocatoria a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Correos.

..... a de de 19.....
(Firma y rúbrica)

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador, constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 9 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes), para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

Cid López, José	7,46
Hernández Ruiz, Rogelio	7,215
Lupiani Menéndez, Adolfo Manuel	7,195
Pérez Soler, Angel	7,18
Serrano Ventura, José	7,135
Chércoles Vico, Adolfo	7,125
Costas Sánchez, Enrique	7,105
Tamariz-Bartel Fabrè, Juan	7,0725
López Martín, Carlos	7,00
Montes Navarro, Eduardo	7,00
Alvarez Santolino, Vicente	6,99
Tortosa Mollá, Emilio	6,82
Hermosa Zalvidea, Luis	6,78
Molina Lozano, Antonio de	6,77
Lachica Zamora, Francisco	6,76
Bernal Martínez, Ricardo	6,65
Rubio Molina, Emilio	6,61
Fernández-Peñaflor Sánchez, Juan	6,60
Souvirón Moreno, Luis	6,58
Aymat González, José María	6,49
Urgellés de las Heras, Ramón	6,48
Peláez Suárez, José María	6,46
Benávides de la Pola, Manuel	6,39
Gutiérrez del Alamo García, Isidro	6,37
Suca Queiruga, José	6,37
Conversa Muñoz, Cayo	6,36
Castillo Fernández, José	6,29
Amores Riedel, Angel	6,27
Fernández Otero, José	6,27
García Faria Alonso, Carlos	6,25
Segura Cortés, Manuel	6,23
Buendía Manzano, Manuel	6,22
Belló Iranzo, Juan	6,13
Alcázar Hernández, José	6,12
Sánchez Salamanca, Juan	6,11
Martínez Sánchez, Luis	6,10
Carabias Martín, José María	6,09
Pelayo Marraco, Julio	5,96
Rosón Pérez, Pascual	5,9575
Posse García, Antonio	5,95
Cortizas Rodeloro, José	5,9275
Pérez Bua, Eladio	5,90
Galera Soler, Miguel	5,8525
Aparicio Gallego, Francisco	5,79
Blánquez Aparicio, Tomás	5,665
Sánchez Prieto, Santiago	5,58
Cano Gutiérrez, Aurelio	5,475
Sierra Bustelo, Constantino	5,43
Matta Ortigosa, Manuel de la	5,35
Escudero Prieto, Luis	5,33
Morales del Campo, Federico	5,1475
García García, Juan	5,10
Aguirre Prieto, Federico	4,995
Larrainzar Yoldi, Ricardo	4,865
Benítez Gutiérrez, Vicente	4,8625
Vega-Leal Delgado, Martín	4,81
Rodríguez Haro, Francisco	4,67
Villaverde Alcaín, José Manuel	4,61
Fernández Herrero, Maurilio	4,59
Sáenz-López González, José Antonio	4,565
Reig Feliú, Juan Luis	4,55
Gutián Gómez, José María	4,50
Burgos Fernández, Manuel	4,40
Prieto Vidal, Luis	4,3875
Ruiz Palazón, José	4,325
Linares Gallardo, Jesús	4,29
Escué Mitjans, Francisco	4,285
Callejas Navarro, Fructuoso	3,98
Pérez Soler, José	3,915
Calle Sánchez, Dionisio Luis	3,905
Redondo Alvarado, Alvaro	3,875
Mateos de la Fuente, José	3,8375
Concheiro Iglesias, Angel	3,82
Bárcena Gómez, Benigno de la	3,7925
Cámpora Gamarra, Juan Antonio	3,75

Vizuete Gallego, Julio	3,74
Pérez Jofre de Villegas, Luis	3,69
Conejo Calatrava, José	3,665
Valle Benítez, Joaquín	3,62
Auñón Martínez, Juan	3,58
Sierra González, Alfredo	3,5725
Siguán Almenara, José	3,53
García Bragado, Federico	3,49
Membiela Amor, Diego	3,47
Pérez Alvarez, Luis	3,4475
García Montero, Jesús	3,44
Baraja Carceller, Eduardo	3,30
Caro García, Luis	3,29
Alvarez Fernández, Joaquín	3,275
Sierra Castrillón, Manuel	3,025
Salvago Mora, Salvador	3,005
Méndez Barrena, Juan	2,85
Mallo Arbolea, Juan Manuel	2,76
Rendueles Hourtauat, Francisco	2,76
Alonso Fonturbel, Julián Ludovico	2,76
Rodríguez-Arango Díaz, Crisanto	2,55
López Antón, Juan Santos	2,33
Tolosana Villegas, Eduardo	2,30
Castillo Zubía, Enrique	2,30
López de Turismo y Moraza, José Luis	2,29
Sánchez Martínez, Pedro	2,29
Gimeno Ruiz-Rañón, José María	2,29
Paz Carro, José María	1,65

Madrid, 10 de noviembre de 1960.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local en el concurso convocado por Orden de 9 de agosto de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 22 del mismo mes) para proveer en propiedad plazas vacantes de Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Albacete

Diputación Provincial: Don Carlos López Martín.
Ayuntamiento de Albacete: Don Eduardo Montes Navarro.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Montijo: Don Enrique Castillo Zubía.
Ayuntamiento de Quintana de la Serena: Don José María Paz Carro.

Provincia de Cáceres

Diputación Provincial: Don Luis Souvirón Moreno.

Provincia de Cádiz

Diputación Provincial: Don Juan Tamariz-Martel Fabrè.
Ayuntamiento de Puerto de Santa María: Don José Manuel Villaverde Alcaín.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Calzada de Calatrava: Don Pedro Sánchez Martínez.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Lucena: Don Dionisio Luis Calle Sánchez.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de La Ceruña: Don Adolfo Manuel Lupiani Menéndez.
Ayuntamiento de Negreira: Don José Mateos de la Fuente.